

Guayaquil, marzo 12 del 2004

Señores Accionistas
de CENTRO COMERCIAL LA GÓNDOLA C. A.
Ciudad

Estimados Señores Accionistas:

Para dar cumplimiento al artículo 321 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario Suplente he revisado los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2003, luego de lo cual informo lo siguiente:

- Los Administradores cumplen con las normas legales y estatutarias, de igual manera con las resoluciones y políticas emitidas por la Junta de Accionistas.
- Para la realización de mis funciones recibí la colaboración necesaria de los directivos y del personal de la compañía.
- Los libros de actas y acciones están actualizados; la correspondencia, comprobantes y registros contables se llevan y archivan de conformidad con las disposiciones legales para el efecto.
- La custodia de los bienes de la compañía o de terceros tienen la vigilancia, cuidado y mantenimiento necesarios.
- Para el control interno disponen de normas y procedimientos establecidos, que son actualizados de acuerdo a las necesidades administrativas-operativas.
- Las cifras contenidas en el Estado de Situación y en el Estado de Resultados son fiel reflejo de los registros contables.

El resultado del ejercicio económico del año 2003 señala una pérdida de US\$ 2.812,66.

En mi opinión los Estados Financieros del CENTRO COMERCIAL LA GÓNDOLA C. A. al 31 de diciembre del 2003 son confiables y presentan razonablemente su posición financiera, estados que han sido elaborados de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, en concordancia con las normas y leyes vigentes para compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías.

INDICADORES FINANCIEROS DE LOS DOS ULTIMOS EJERCICIOS

	AÑO 2002	AÑO 2003
INDICE DE LIQUIDEZ		
Activo Corriente / Pasivo Corriente	2.04	1.32
INDICE DE ENDEUDAMIENTO		
Deuda Corto y Largo Plazo / Patrimonio Neto	0.27	0.32

De los señores accionistas me suscribo,

Atentamente,

Zolita Orellana de Zuñiga
Zolita Orellana de Zuñiga
COMISARIO SUPLENTE

